



CIRCULAR No. **578** DE 2012

03 AGO. 2012

DE. SECRETARIA GENERAL

PARA. REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE TODAS LAS ORIP's DEL PAIS

ASUNTO PROCESO DE LIQUIDACION CONTRATO No 096 DE 2 009
CONTRATISTAS GAMASERVICIOS LTDA

Cordial Saludo,

Como quiera que esta Secretaría no cuenta con información suficiente que permita la ubicación de la totalidad de los empleados que prestaron sus servicios personales a la Empresa GAMASERVICIOS LTDA en la ejecución del contrato No 096 de 2 009 suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, solicito muy comedidamente, que por su conducto se informe a todas las personas naturales con quien pueda establecer contacto, que prestaron sus servicios en las actividades personales de aseo y cafetería en las instalaciones de la ORIP que usted dirige, y que tuvieron como empleador a la empresa GAMASERVICIOS LTDA en ejecución del contrato No. 096 de 2.009, para que envíen a la calle 26 No 13-49 interior 201 Piso Tercero- Grupo de Contratación Administrativa de la ciudad de Bogotá D C incluyendo en la referencia del asunto RECLAMACIÓN LABORAL GAMASERVICIOS LTDA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 096 DE 2 009, toda la documentación e información que soporte las acreencias laborales que a la fecha adeuda la firma GAMASERVICIOS LTDA por concepto de salarios y prestaciones sociales con ocasión de sus servicios a dicha empresa *solamente* en la ejecución del contrato No 096 de 2 009

En dicha documentación se deben presentar todas las pruebas (documentales y demás medios regulares de prueba) que permitan llevar a convicción sobre a) el nombre completo, identificación, domicilio, dirección de residencia y teléfono del trabajador, b) la existencia de la relación laboral entre Gamaservicios Ltda y el trabajador, c) el monto exacto de los dineros



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 Int. 201 - PBX (1)328 21- 21
Bogotá D C - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
Republica de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

adeudados por los conceptos aludidos de salarios y prestaciones sociales indicando el concepto, tiempo, salario base de liquidación, y los documentos que lo prueben, y d) los documentos soportes de las reclamaciones directas al empleador, las adelantadas ante las autoridades administrativas del trabajo y/o instancias judiciales a fin de lograr el pago de los salarios y prestaciones debidas

Dicha información es estrictamente necesaria para culminar y dejar en firme el proceso de liquidación unilateral del contrato No 096 de 2 009, y para hacer efectiva la póliza de salarios y prestaciones sociales del citado vinculo contractual en términos de precisión y claridad necesarios para poder determinar con exactitud y cobrar el amparo correspondiente a la compañía aseguradora, hasta el monto máximo de cobertura del amparo

Ruego que esta información sea remitida a la dirección señalada a mas tardar hasta el día 7 de septiembre de 2 012 a las 5 00 p m , fecha en la cual con fundamento en la información recibida hasta entonces se hara la liquidacion preliminar de las reclamaciones laborales hechas contra la empresa GAMASERVICIOS LTDA para definir el monto exacto de la afectación de la poliza de seguro correspondiente


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretario General

Proyecto Roberto Carlos Roa
Reviso Angélica Castro Lozano



51 años

Garantizando la guarda de la fe publica en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 Int 201 - PBX (1)328-21 21
Bogotá D C - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>